

FUNCIONES DEL LENGUAJE Y FUNCIONES COMUNICATIVAS EN LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA.

Antonio Martínez González

Por los días en que recibí la convocatoria de este congreso oí decir a una profesora de español como lengua extranjera en niveles avanzados, que en la clase de esa tarde ,sus alumnos utilizarían una serie de funciones comunicativas que enumeró. Tal predicción me causó sorpresa porque al parecer esa profesora era capaz de adivinar lo que en clase iban a decir sus alumnos, con todo lo que consigo lleva comunicarse dentro de un grupo social. No sé si la profesora consiguió su propósito pero sus palabras suscitaron en mí unas reflexiones que ahora les voy a contar.

La lingüística general viene utilizando el término *función* referido al lenguaje con el significado de “finalidad que tiene el uso de la facultad de hablar del hombre”; la primera distinción de funciones de la lingüística moderna se debe al filósofo alemán Karl Bühler (1950), que habla de las funciones apelativa, expresiva y representativa. La clasificación que establece Bühler tiene una explicación genética: el lenguaje nace en el niño como llamada y como expresión de sentimientos y deseos, y más tarde se convierte en medio de transmisión de contenidos más complejos. Después de Bühler los lingüistas intentan análisis más profundos poniendo en relación las funciones del lenguaje con los componentes de la situación comunicativa. Así, por ejemplo, Jakobson completa el esquema de Bühler y añade las funciones referencial (relacionada con el contexto), fática (para establecer o conservar el contacto), metalingüística (hablar del código) y poética (hablar sobre el mensaje).

La generalización del análisis de los hechos del lenguaje dentro del grupo social que lo utiliza como medio de comunicación llevó a Gumperz y Hymes [1972 VII] a afirmar que la competencia comunicativa es “lo que tiene que saber un hablante para poder realmente tomar parte en la comunicación en situaciones culturalmente significantes”, esta afirmación implica que todo acto de habla se desarrolla en contexto socio-cultural y tiene, además del significado referencial propio, una función comunicativa.

La contextualización de los hechos lingüísticos en el marco social conlleva una referencia a la situación en que se desarrolla el acto de habla,. Por ello, cuando un hablante quiere decirnos algo (preguntarnos alguna cosa, recabar

nuestra colaboración, participarnos una noticia, etc.) suele relacionar lo que va a decir con la situación en que se encuentra.

Las situaciones presentan rasgos generales, que se repiten en determinadas culturas, y rasgos propios. Los rasgos constantes del hablar en situación representan, junto a la sistematicidad interna de la lengua, otro dominio más de regularidades que se sitúa fuera de la competencia gramatical. Estos rasgos constituyen, como ya sabemos, la competencia comunicativa, que pone especial énfasis en los componentes situacionales de la interacción lingüística y en el modelo de la comunicación.

Todas estas investigaciones han conducido a muchos lingüistas a intentar una síntesis detallada de los componentes de la situación comunicativa, de las funciones del lenguaje y de las variantes del habla [Robinson, 1972, 49-54]; lo que supone, por un lado, un desplazamiento de las investigaciones hacia terrenos que se sitúan cada vez más en el ámbito de la *pragmática*, entendida como teoría de la acción del habla que pretende presentar un modelo de la comunicación y mostrar las condiciones de la actuación lingüística de los hablantes y las relaciones entre los actos de habla y la realidad; y, por otro lado, supone que la lista de funciones se vaya completando en años posteriores con las aportaciones de lingüistas que tienen en cuenta todos estos elementos, como es el caso de Hymes (funciones manipuladora, instructiva, coercitiva, reprobatoria, etc.), Halliday (funciones instrumental, reguladora, interaccional, heurística, imaginativa, etc.), Robinson, etc. [Ebneter, 1982, 117-118].

Como resultado de todas estas aportaciones la lingüística presenta un panorama bastante complicado en el que las funciones del lenguaje se multiplican según un complejo sistema de intencionalidades, frecuentemente muy difícil de determinar con precisión, que se entremezcla con la función fundamental del lenguaje que es comunicar algo. Es dentro de este complejo panorama y en el campo de la enseñanza de segundas lenguas donde se empieza a hablar de *funciones comunicativas* en el sentido de utilidad, finalidad e intencionalidad de la comunicación.

Desde un punto de vista teórico, teleológico o heurístico el intento de establecer una relación lo más completa posible de las funciones de las emisiones lingüísticas ya efectuadas encuentra su justificación en el deseo y la necesidad de conocer el funcionamiento del lenguaje; pero desde el punto de vista práctico de la metodología de segundas lenguas creo que es más interesante el conocimiento del funcionamiento de la lengua y la explicación de los problemas gramaticales, que el intentar determinar previamente las funciones comunicativas que vamos a utilizar en clase.

Los actos lingüísticos pasados que se han fijado por medios electromagnéticos permiten, es lógico, un tipo de análisis que no puede aplicarse a actos lingüísticos que se prevé llevar a cabo, y esto es así porque, a pesar de que el profesor en clase pueda intentar manipular las reacciones lingüísticas de los alumnos, las actuaciones lingüísticas son, como todos sabemos, prácticamente imprevisibles, en el sentido de que los actos de comunicación no suelen atenerse a modelos establecidos, y difícilmente repetibles por la cantidad de condicionantes que inciden sobre los hablantes, modificando su comportamiento o alterando la intencionalidad, cuando no el contenido, de sus emisiones lingüísticas.

La consecuencia de todo esto es que la función, la utilidad o finalidad, de los actos de habla puede presentar una compleja relación de intenciones, inicialmente imprevisibles, que aparecen representadas mediante exponentes gramaticales o extragramaticales. Por ello la gramática comunicativa, entendida como gramática que debe explicar las reglas que ordenan la conducta social de los actos de habla, ha tenido que recurrir a la pragmática [Martínez González, 1990, 189-194] en cuanto teoría que pretende analizar y sistematizar estos componentes para explicar todos los elementos que en los actos de habla permiten transmitir y comunicar ideas e intenciones.

Pero la lingüística no puede determinar las funciones que vamos a utilizar en los actos comunicativos que pensamos llevar a cabo, a lo sumo puede prever algunas funciones que suelen aparecer unidas o relacionadas con ciertas situaciones concretas fácilmente reproducibles por medios audiovisuales. Si la lingüística ha tomado ya conciencia de que los actos de habla son lo suficientemente complejos como para poder afirmar que aún no se ha podido efectuar un análisis exhaustivo que aporte datos completos sobre todos sus componentes y sobre las intencionalidades que pueden paralelamente expresarse -todavía está por hacer una gramática comunicativa-, y si podemos llegar a la conclusión de que es bastante difícil determinar con precisión las funciones lingüísticas que se encuentran en los textos que analizamos, más difícil será poder predecir las funciones lingüísticas que pensamos utilizar en el desarrollo de una clase. Por ello presento mis dudas sobre la efectividad de las listas de funciones que algunos manuales suelen citar en los esquemas de sus unidades didácticas como funciones que *deben* usarse en clase.

La explicación genética de las funciones del lenguaje que hace Bühler tiene de alguna manera su paralelo en los cursos de segundas lenguas: las situaciones y los textos elegidos para estructurar sobre ellos la clase presentarán más funciones claramente definidas y fácilmente identificables cuanto más elemental sea el nivel, y ello porque el nivel de conocimiento de la lengua está en

relación directa, cosa lógica, con el grado de complejidad de las estructuras gramaticales usadas y con la capacidad para expresar distintos grados de intencionalidad, es decir, con la capacidad de interactuar en esa lengua. Por ello considero que cuanto más alto sea el nivel de conocimiento de la lengua que tenga el alumno menos podremos hablar de las funciones comunicativas que vamos a utilizar en clase. Si la clase se plantea como un sistema de adiestramiento basado en programaciones situacionales, la respuesta posible del alumno ante cualquier estímulo o *input* que reciba será sólo una; pero si la clase se plantea sobre situaciones libres (hecho que es más factible cuanto más alto sea el nivel de conocimiento de la lengua) es prácticamente imposible determinar la respuesta del alumno a nuestro estímulo, y por ello las funciones comunicativas que van a ser utilizadas en clase. Esto no significa rechazar las programaciones situacionales, sino darles su valor y reconocer su utilidad en determinados momentos del aprendizaje de segundas lenguas, por ejemplo cuando deseamos introducir o necesitamos fijar mediante adiestramiento una cuestión gramatical [Ebner, 1982, 391-401].

Ésta parece ser la explicación de la escasa utilización de los medios audiovisuales en los niveles avanzados, circunstancia que todos hemos observado, mientras que se hace un empleo abundante de los mismos en los niveles elementales. No cabe duda de que en este hecho tiene especial incidencia el que se tenga una concepción claramente visual de la situación, cosa lógica si tenemos en cuenta que utilizamos la lengua para expresar todo aquello que no puede ser transmitido o exteriorizado a través de otros medios de comunicación; los medios audiovisuales se emplean preferentemente en el nivel inicial por la vinculación que hay entre la lengua y el sentido de la vista (pensemos sobre todo en la función descriptiva de la lengua); esta unión se debe a que la función descriptiva de la lengua aparece íntimamente unida a la vista: describimos lo que vemos. En los niveles avanzados, cuanto más elevado es el conocimiento de la lengua extranjera, ocurre igual que entre los adultos que hablan un idioma, que no es la descripción la característica principal de sus emisiones lingüísticas, por el contrario, "sirve más bien como dice para expresar juicios, sentimientos, para narrar y llenar situaciones" [Ebner, 1982, 404].

Creo, pues, que se pueden, y se deben, establecer las funciones comunicativas que pensamos emplear en clase en los niveles iniciales, donde la presentación de los materiales y las técnicas de clase limitan en gran medida, precisamente por ser niveles elementales, la actuación propiamente creativa del alumno; pero en los niveles avanzados, en que la participación de los alumnos en clase puede seguir caminos insospechados, parece bastante difícil trazar un listado de las funciones que se pretenden utilizar. Otra cosa es, claro está, presentar unos textos como punto de partida de la clase en los que aparecen identificadas unas funciones.

Como ejemplos que apoyen mis palabras les presento, sacadas de un repertorio de funciones [Gelabert, 1988; Slagter, 1979], unas frases en las que es posible ver en cada una distintas finalidades e intenciones según el contexto, la situación, la entonación, etc.:

Parece que las cosas te van bien¹
 Estaba esperándole²
 Lo siento, pero me resulta imposible³

Y que también puede decirse de otras frases como “espero que se encuentre como en su casa”⁴, “tu plan no me parece factible”⁵, “mi experiencia es que en estos casos lo mejor es...”⁶, etc.

Si esto ocurre con unos textos dados y fijados, cabe pensar que establecer “a priori” las funciones que nuestros alumnos van a utilizar en clase es, cuando menos, bastante arriesgado; sobre todo si tenemos en cuenta que en el análisis de textos con cierta frecuencia no es fácil establecer la relación entre las funciones comunicativas y los elementos gramaticales y extragramaticales de que nos servimos para poder expresarlas.

Si bien en ocasiones nos encontramos cuando oímos afirmaciones como la que abría esta reflexión, con honestos profesores que con afán innovador están intentando aplicar en sus clases los dictados de los nuevos métodos comunicativos, en algunos casos da la sensación de que se habla de funciones comunicativas para encubrir ciertos aspectos del funcionamiento de la lengua que exigen análisis lingüísticos más rigurosos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BÜHLER, K., 1950, *Teoría del lenguaje*, Madrid, Revista de Occidente. (1ª ed. 1934).
- EBNETER, T., 1982, *Lingüística aplicada. Introducción*, Madrid, Gredos. (1ª ed. 1976).

-
- 1 Gelabert [1988] da para esta frase la función: “Saludar a alguien” y la sitúa como propia del nivel avanzado, (ejemplo 19). Pero es posible ver, también, otras funciones: aprobación de hechos, valoración de actuaciones, lisonja, etc.
 - 2 *Ibíd.*, “Recibir a alguien”, nivel intermedio (ejemplo 10). También podemos expresar con esta frase *leísta*, según el tono, *desaprobación* o *alegría*.
 - 3 *Ibíd.*, “Rehusar una invitación”, nivel avanzado (ejemplo 28). También puede expresarse con esta frase el rechazo de una petición, la denegación de auxilio, etc.
 - 4 *Ibíd.*, “Recibir a alguien”, nivel avanzado (ejemplo 18).
 - 5 *Ibíd.*, “Rehusar un plan”, nivel avanzado (ejemplo 16).
 - 6 *Ibíd.*, “Aconsejar a alguien que haga algo”, nivel intermedio (ejemplo 24).

- EK, J.A. VAN, 1975, *Systems Development Adult Language Learning: The Thresold Level in a European Unit-credit Sistem for Learning by Adults*, Strasbourg, CCC-CE.
- FENTE, R., J.A. DE MOLINA Y A. MARTÍNEZ (eds.), 1990, *Actas del primer Congreso Nacional de ASELE*, Granada.
- GELABERT, M.J., y otros, 1988, *Niveles Umbral, Intermedio y Avanzado. Repertorio de funciones comunicativas del español*, Madrid, SGEL.
- GUMPERZ, J.J., Y D. HYMES (eds.), 1972, *Directions in Sociolinguistics. The Ethnography of Communication*, New York, Holt, Rinehart and Winston.
- MARTÍNEZ GONZÁLEZ, A. 1990, "Textos y Pragmática", Fente, R., J.A. de Molina y A. Martínez (eds.), [1990]
- ROBINSON, W.P., 1972, *Language and Social Behavior*, London, Penguin Books.
- SLAGTER, P., 1979, *Un nivel umbral*, Strasbourg, CCC-CE.